

Santiago, junio 21 de 1993

Señor
Enrique Correa Ríos
Ministro Secretario General de Gobierno
Presente

Estimado Ministro y amigo:

Me dirijo a Ud. para expresarle la inquietud de la Asociación de Radiodifusores de Chile ARCHI, por la lentitud e inoperancia de la Comisión Técnica que de común acuerdo con el Gobierno, se constituyó por oficio de 14 de Mayo de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para estudiar la real capacidad del espectro radioeléctrico en la banda F.M. de la Región Metropolitana.

Hasta la fecha, se ha sostenido sólo una reunión de dicha Comisión, sin que los funcionarios de Telecomunicaciones estén dispuestos a mostrar los estudios técnicos que justifiquen la ampliación del espectro.

Me permito hacer presente que tanto el Ministro señor Germán Correa, como el Ministro señor Germán Molina y Ud. personalmente, nos han manifestado la disposición del Gobierno para que los técnicos de ARCHI conozcan dichos documentos.

Estimo que la dilatación de esta situación, no es buena para ninguno de los sujetos involucrados en el tema y veo con preocupación que no es posible traducir la voluntad superior del Gobierno en hechos concretos a nivel de Subsecretaría.

Responsablemente puedo afirmar que de los antecedentes de que disponemos a nivel técnico, todo indica la no factibilidad de la ampliación del espectro y la existencia actual de problemas de interferencias.

No quisiera dejar de señalar el aporte que la radiodifusión ofrece todos los días con su real pluralismo a la comunidad social y la responsabilidad que significaría que el elevado nivel que hemos alcanzado, se pierda por razones de mala evaluación técnica o cualquiera otra.

Señor Ministro: le solicito una vez más, respetuosamente, su intervención en este asunto.

*poner carpeta
con estos antecedentes
y guardarla en Se-
cretaría a mi disposi-*

Ernesto Corona B.
Presidente

ECB/jam

Santiago, 16 de Marzo de 1992

Señor
 Roberto Pliscoff V.
 Subsecretario de Telecomunicaciones
PRESENTE

Estimado señor Subsecretario:

El Consejo Nacional de la Asociación de Radiodifusores de Chile ha tomado conocimiento por el Diario Oficial y otros Medios de Comunicación de la posibilidad de otorgamiento de 7 nuevas concesiones en la banda de Frecuencia Modulada de la ciudad de Santiago.

ARCHIL tiene información que en el pasado fueron rechazadas varias solicitudes presentadas por Asociados y simples particulares que deseaban instalar nuevas estaciones de Frecuencia Modulada argumentándose para dicha negativa el copiamiento total del espectro radioeléctrico en la banda de Frecuencia Modulada.

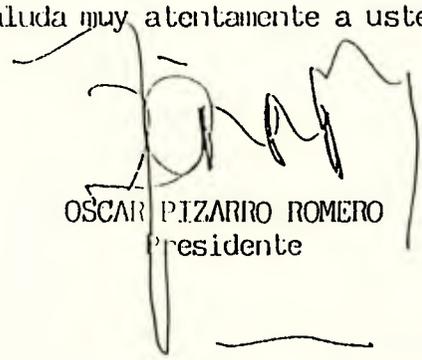
Por conversaciones sostenidas con usted en el mes de Enero, ARCHIL ha sabido que SUBTEL con la colaboración técnica de uno de los peticionarios había elaborado un estudio que arrojaba como conclusión la posibilidad de otorgar nuevas concesiones.

La Asociación de Radiodifusores mira con preocupación esta situación por los posibles perjuicios que puedan ocasionarse a los actuales concesionarios, ya sea por eventuales cambios de frecuencia, por la menor separación con las estaciones y/o por la pérdida de calidad técnica que la evidente saturación del dial podría ocasionar perjudicando a la radiotelefonía y a sus usuarios.

Hacemos notar que las solicitudes presentadas son de la máxima potencia permitida.

Por todo lo anterior la Asociación de Radiodifusores de Chile solicita respetuosamente de esa Subsecretaría las facilidades que le permitan conocer los fundamentos técnicos que avalan dicho estudio para tener la certeza que no serán perjudicados nuestros socios que actualmente operan concesiones de F.M.

Saluda muy atentamente a usted,



OSCAR PIZARRO ROMERO
 Presidente